

**INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DE SOCIEDADES BOLÍVAR S.A.**  
**(ENERO – DICIEMBRE 2011)**

Febrero de 2012

El Grupo Empresarial Bolívar, consciente de la importancia que genera la adopción de principios, políticas y prácticas de Buen Gobierno, ha profundizado en el tema de Gobierno Corporativo con el fin de mejorar los estándares de las empresas que lo conforman. Es así que, a partir del Código de Gobierno Corporativo de Sociedades Bolívar S.A., como matriz del Grupo, se han establecido una serie de lineamientos que orientan a las Compañías integrantes del Grupo Empresarial Bolívar en la adopción e implementación de dichos principios, políticas y prácticas. Con base en estos lineamientos, y teniendo en cuenta el entorno nacional y las tendencias imperantes a nivel internacional, cada Compañía ha trabajado en la adopción de medidas de Buen Gobierno, formalizando sus prácticas a través de los Códigos de Gobierno Corporativo, los Reglamentos de Asamblea General de Accionistas, los Reglamentos de Junta Directiva, los Manuales de Conflicto de Interés y Uso de Información Privilegiada y los demás documentos complementarios, estableciendo a través de ellos un Sistema Mixto de Gobierno Corporativo, que incluye un conjunto de medidas de cumplimiento legal y otras medidas de adopción voluntaria.

En este orden de ideas, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 34 del Código de Gobierno Corporativo de Sociedades Bolívar, la Junta Directiva presenta a la Asamblea General de Accionistas las actividades de Gobierno Corporativo adelantadas por las Compañías en el año 2011.

**I. COMENTARIOS PRELIMINARES.**

Antes de rendir el informe de Gobierno Corporativo propiamente dicho, nos parece oportuno referirnos a las normas que durante el año en comento fueron expedidas e impactan de una u otra manera a Sociedades Bolívar S.A.

**1. Novedades Jurídicas aplicables a Sociedades Bolívar S.A.**

Norma	Entidad que la expide	Tema
Ley 1438 de enero 19 de 2011.	Congreso de la República.	Reforma del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
Circular Externa 07 de febrero 10 de 2011.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Modificación al Código País de Gobierno Corporativo – Aplicación del principio “cumpla o explique”.
Carta Circular 046 de mayo 02 de 2011.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Seguimiento actividades desarrolladas para la implementación del Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC.
Ley 1474 de julio 12 de 2011.	Congreso de la República	Estatuto Anticorrupción.

Norma	Entidad que la expide	Tema
Decreto 3048 de Agosto 23 de 2011.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Se crea la Comisión Intersectorial de Normas de Contabilidad.
Circular Externa 038 de Septiembre 06 de 2011.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Información que deben suministrar las entidades vigiladas a los consumidores financieros.
Circular Externa 039 de Septiembre 06 de 2011.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Instrucciones respecto de las cláusulas y prácticas abusivas.
Circular Externa 044 de octubre 06 de 2011.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Modificación al Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) para ajustar el Indicador de Riesgo de Liquidez.
Ley 1480 de octubre 12 de 2011.	Congreso de la República	Estatuto del Consumidor.
Decreto 4599 de diciembre 05 de 2011.	Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Modificación al régimen de patrimonio adecuado de las entidades aseguradoras.

## II. CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE GOBIERNO DE SOCIEDADES BOLÍVAR S.A.

### 1. Asamblea General de Accionistas.

Durante el 2011, la Asamblea General de Accionistas se reunió en la siguiente oportunidad:

Fecha	Tipo de sesión	No. de Acta
Marzo 23 de 2011	Ordinaria	24

Para la reunión, la convocatoria fue realizada cumpliendo las disposiciones del Código de Comercio y fue suministrada, dentro del derecho de inspección, toda la información necesaria para la toma de decisiones de los accionistas.

La convocatoria a la Asamblea, el Reglamento de funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas, así como la guía de derechos y obligaciones de los accionistas fueron dados a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página web corporativa [www.sociedadesbolivar.com](http://www.sociedadesbolivar.com)

De igual forma, Sociedades Bolívar S.A. puso a disposición en su página web un blog a través del cual se difundió información "minuto a minuto" del desarrollo de la sesión de la Asamblea General de Accionistas, como mecanismo electrónico dirigido a permitir a los accionistas que por diferentes motivos no pudieron asistir a la reunión, conocer el desarrollo y los temas que se han abordado en la sesión de este órgano Social. Esta información se encuentra disponible en la dirección electrónica <http://sociedadesbolivargc.blogspot.com>.

## 2. Junta Directiva.

Durante el 2011, la Junta Directiva se reunió mensualmente, para un total de 12 reuniones ordinarias durante el año y adelantó dos sesiones no presenciales en los meses de enero y noviembre. Las convocatorias de las reuniones, el suministro de información a sus miembros y en general, su funcionamiento, se llevaron a cabo de conformidad con las reglas establecidas en los Estatutos Sociales, el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta Directiva.

Fecha	Tipo de sesión	No. de Acta
Enero 24	Ordinaria	184
Enero 27	No presencial	185
Febrero 21	Ordinaria	186
Marzo 17	Ordinaria	187
Abril 11	Ordinaria	188
Mayo 23	Ordinaria	189
Junio 20	Ordinaria	190
Julio 18	Ordinaria	191
Agosto 22	Ordinaria	192
Septiembre 19	Ordinaria	193
Octubre 24	Ordinaria	194
Noviembre 18	No presencial	195
Noviembre 21	Ordinaria	196
Diciembre 12	Ordinaria	197

La conformación y la periodicidad de las reuniones han permitido a este órgano social orientar la marcha de la sociedad y realizar seguimiento a la ejecución de dicha orientación.

## 3. Funcionamientos de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva.

**3.1. Reuniones del Comité de Auditoría.** En enero 24, marzo 07, junio 10, septiembre 2 y noviembre 28 se llevaron a cabo las sesiones del Comité de Auditoría, el cual tiene como objetivo brindar apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva de Sociedades Bolívar S.A. respecto de la supervisión e implementación del control interno de la Compañía.

**3.2. Reuniones del Comité de Gobierno Corporativo.** Dando cumplimiento al Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo, los días febrero 1, febrero 14, junio 15, agosto 17 y diciembre 12 de 2011 se efectuaron las sesiones de este Comité con el objetivo de apoyar a la Junta en sus funciones de supervisión y cumplimiento de las medidas de Gobierno Corporativo de Sociedades Bolívar S.A.

**3.3. Reunión del Comité de Nombramientos, Salarios y Remuneraciones.** En atención a lo dispuesto en el Reglamento Interno de Funcionamiento, el Comité de Nombramientos, Salarios y Remuneraciones se reunió en una oportunidad durante el año 2011. Este Comité tiene como finalidad principal servir de apoyo a la Junta Directiva respecto de las decisiones que se tomen en torno a la

definición de políticas y lineamientos de nombramientos, salarios y remuneraciones de los empleados de las empresas del Grupo Empresarial Bolívar.

### **III. ACTIVIDADES DE GOBIERNO CORPORATIVO DESARROLLADAS POR SOCIEDADES BOLÍVAR S.A.**

**1. Código País de Gobierno Corporativo.** El Código País de Gobierno Corporativo expedido a través de las Circulares Externas 28 y 56 de 2007 de la Superintendencia Financiera, contempla un conjunto de medidas de Buen Gobierno que constituyen un marco de referencia para todas las entidades Emisoras del Mercado de Valores que se encuentren inscritas o que tengan títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores- RNVE-.

Sociedades Bolívar S.A., consciente de la importancia que genera la adopción de principios y prácticas de Gobierno Corporativo, ha adoptado voluntariamente 39 de las 41 medidas<sup>1</sup> contempladas en el Código País, las cuales se encuentran previstas al interior de los documentos que integran su Sistema de Gobierno Corporativo.

De igual forma, en el mes de abril de 2011 Sociedades Bolívar S.A., atendiendo a las indicaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, diligenció la cuarta encuesta de Gobierno Corporativo, informando a esta entidad y al mercado en general, la adopción de las medidas contempladas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas – Código País a diciembre de 2010. El contenido de la encuesta puede ser consultado en la página web corporativa [www.sociedadesbolivar.com](http://www.sociedadesbolivar.com).

Como se relacionó en el cuadro de novedades normativas, la Circular Externa 07 de 2011 modificó la Circular Externa 028 de 2007, adaptando las respuestas de la encuesta Código País de Gobierno Corporativo al modelo “Cumpla o Explique”. La modificación realizada armonizó la aplicación de este principio a la tendencia internacional, por lo cual cuando la respuesta que otorgue el emisor sea negativa, éste deberá explicar las razones por las cuales no se adoptó la correspondiente medida.

Con el fin de poner en conocimiento los cambios realizados por la Superintendencia Financiera de Colombia con esta modificación, se presentó a la Junta Directiva, en su sesión de febrero de 2011, un cuadro en el que se identifican las principales modificaciones y adiciones efectuadas.

**2. Modificaciones al Código de Gobierno Corporativo de Sociedades Bolívar S.A.** Con el fin de continuar en el proceso de mejoramiento continuo del Sistema de Gobierno Corporativo de Sociedades Bolívar S.A. como matriz del Grupo Empresarial, la Junta Directiva, en su sesión de enero de 2011, estudió y aprobó una propuesta de reforma al Código de Gobierno Corporativo de la Sociedad, que incluye modificaciones y adiciones dirigidas a ajustar el contenido de sus medidas a la normatividad vigente, así como a recoger la realidad y el espíritu del Grupo Empresarial Bolívar, estableciendo nuevas medidas que agreguen valor.

---

<sup>1</sup> Esta información se encuentra con corte a 31 de diciembre de 2011.

**3. Actualización de los deberes de información de los miembros de Junta Directiva.** En cumplimiento del Reglamento de Junta Directiva, durante la sesión de junio de 2011, los Directores de Sociedades Bolívar S.A. diligenciaron un formato en el que actualizaron los datos más relevantes para el debido cumplimiento de sus deberes como miembros de este órgano social.

**4. Formato de evaluación del Revisor Fiscal.** La Junta Directiva de Sociedades Bolívar S.A. adelantó, en su sesión de octubre de 2011, un proceso de evaluación dirigido a conocer la percepción que tienen los miembros de este órgano social sobre la forma, objetividad e independencia con las que el Revisor Fiscal desarrolla sus funciones.

**5. Autoevaluación de la Junta Directiva y evaluación del Presidente de la Compañía.** Anualmente se adelantan procesos de autoevaluación de la Junta Directiva y de evaluación de ésta a la Presidencia dirigidos a valorar desde el punto de vista de Gobierno Corporativo, la gestión de estos órganos societarios. Dichos procesos fueron adelantados en diciembre de 2011 por parte de la Junta Directiva, buscando a través de los mismos identificar las fortalezas con que cuenta la Junta y la Presidencia de la Sociedad, y determinar los temas a trabajar en materia de Buen Gobierno para el fortalecimiento de estos órganos de administración.

**6. Visita de Gobierno Corporativo de la Delegatura de Conglomerados y Gobierno Corporativo de la Superfinanciera a Sociedades Bolívar S.A.** Entre el 5 y el 22 de julio de 2011 la Delegatura de Conglomerados y Gobierno Corporativo de la Superintendencia Financiera de Colombia adelantó una visita a Sociedades Bolívar S.A., la cual tuvo entre sus propósitos evaluar los aspectos relacionados con el Gobierno Corporativo de la Sociedad Grupo Bolívar. A la fecha se están analizando y atendiendo las recomendaciones realizadas por esta entidad de control.

**7. Modificación al Reglamento de Junta Directiva.** La Junta Directiva aprobó en su sesión de diciembre la modificación al artículo 31 de su Reglamento de funcionamiento interno, con el fin de establecer el término de antelación a las sesiones de este órgano social con el cual la administración pondrá a disposición de los Directores, de considerarlo necesario, información relacionada con el desempeño de la Compañía. Con esta medida se recoge la recomendación establecida en la medida No. 20 del Código País de Gobierno Corporativo.

**8. Gobierno Corporativo en el análisis de los reglamentos de los Fondos de Capital Privado.** Durante el año 2011 la Gerencia de Gobierno Corporativo y la mesa de dinero de SEGUROS BOLIVAR<sup>2</sup>, han incorporado en el análisis de los reglamentos y contratos que se celebran en la estructuración de los Fondos de Capital Privado, criterios relacionados con Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, buscando con ello la presencia de reglas cas que propendan por el cumplimiento de la normatividad vigente, el trato transparente, ético y responsable por parte de los destinatarios de dichas inversiones y la existencia de elementos y mecanismos efectivos para atender, entre otros puntos, posibles conflictos de interés en las relaciones con dichos fondos.

---

<sup>2</sup> Entendido como Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A.

**9. Informe de Sostenibilidad del Grupo Empresarial Bolívar.** En abril de 2011 fue presentado al público el informe de sostenibilidad del Grupo Empresarial Bolívar, en el cual se recogen los diferentes aspectos adelantados por las Compañías en materia de Responsabilidad Social Empresarial durante los años 2009 y 2010, atendiendo los lineamientos del Global Reporting Initiative (GRI – G3). La Gerencia de Gobierno Corporativo colaboró en la elaboración de este informe, redactando un capítulo en el cual se dio cuenta de los principales aspectos adelantados por las Compañías integrantes del Grupo Empresarial Bolívar en torno al Gobierno Corporativo.

#### **IV. LINEAMIENTOS, DOCUMENTOS CONCEPTUALES Y ESTUDIO DE CASOS.**

Sociedades Bolívar S.A. con el objetivo de seguir a la vanguardia en la implementación de medidas de Gobierno Corporativo, desarrolla actividades de investigación y seguimiento de las tendencias y de la actualidad internacional en materia de Buen Gobierno, con el fin de contar con parámetros que permitan responder a los estándares y mejores prácticas internacionales, guardando coherencia con la realidad nacional y las necesidades de las Compañías del Grupo. Bajo este marco, se han adelantado diferentes procesos de investigación, producto de los cuales se realizaron los siguientes documentos:

Nombre del Documento	Descripción
<b>1. Tendencias de Gobierno Corporativo a Nivel Internacional</b>	En el mes de enero de 2011 la Junta Directiva estudió y aprobó un documento conceptual a través del cual se identifican algunos temas que actualmente se encuentran en el centro de análisis en materia de Gobierno Corporativo en el contexto internacional.
<b>2. La Relación entre el Gobierno Corporativo y la Responsabilidad Social Empresarial</b>	Dada la indiscutible y estrecha relación existente entre estos conceptos, se adelantó una investigación que fue presentada a la Junta en febrero de 2011, en la cual se abordaron los diferentes puntos de contacto que existen entre estas dos materias.
<b>3. Lineamientos de Gobierno Corporativo para Sociedades no sujetas a la supervisión de la Superintendencia Financiera de Colombia</b>	Con el fin de profundizar el Gobierno Corporativo de las Compañías no sujetas a la supervisión de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Junta Directiva estableció en su sesión de febrero de 2011, una serie de lineamientos que orientan el análisis y la adopción del Buen Gobierno en estas Sociedades, con una visión de Grupo Empresarial.
<b>4. Estudios de Gobierno Corporativo - Caso La Polar.</b>	En el mes de Junio de 2011 se dio a conocer en Chile el escándalo de la empresa La Polar, compañía de venta al por menor (retail). Dado los aspectos de Gobierno Corporativo implicados, al interior del Grupo Bolívar se adelantó un estudio del caso para reconocer las prácticas asociadas a este escándalo, el cual fue presentado a la Junta Directiva de Sociedades Bolívar S.A. en su sesión de agosto de 2011.

Los Lineamientos y Documentos Conceptuales elaborados por el Grupo Bolívar como producto de estas investigaciones se encuentran a disposición del público a través de la página web corporativa [www.sociedadesbolivar.com](http://www.sociedadesbolivar.com) en la sección Gobierno Corporativo / Lineamientos y Estudios.

**V. EVENTOS Y FOROS DE GOBIERNO CORPORATIVO EN LOS QUE PARTICIPA SOCIEDADES BOLÍVAR S.A.**

**1. Participación en la Mesa Redonda de Gobierno Corporativo para Latinoamérica –OECD e IFC.** Sociedades Bolívar S.A., como matriz del Grupo Empresarial, hace parte de la Mesa Redonda de Gobierno Corporativo de Latinoamérica, la cual es convocada anualmente y dirigida conjuntamente por la Organisation for Economic Cooperation and Development – OECD y por la International Finance Corporation – IFC, y tiene por objetivo compartir el conocimiento de organizaciones, instituciones y empresas que trabajan permanentemente en la mejora de estándares de Gobierno Corporativo a nivel de Latinoamérica, con el fin de promover la adopción de mejores prácticas en la región.

En desarrollo de lo anterior, Sociedades Bolívar S.A., en el mes de noviembre de 2011, participó en la XII reunión de la mesa que se llevó a cabo en Lima – Perú, como una de las compañías invitadas para representar a Colombia.

**2. X Foro Internacional de Gobierno Corporativo.** La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecámaras, la Cámara de Comercio de Bogotá y la Superintendencia de Sociedades desarrollaron el 17 de noviembre de 2011, el X Foro Internacional de Gobierno Corporativo, en el cual Sociedades Bolívar S.A. fue invitado, como integrante en un panel empresarial, para compartir con el auditorio la experiencia y visión del Gobierno Corporativo en el Grupo Empresarial Bolívar, así como presentar, desde el punto de vista empresarial, los desafíos que representa a futuro el trabajo en temas de Buen Gobierno para Colombia y Latinoamérica.

**3. Comité de Emisores de la Bolsa de Valores de Colombia.** Sociedades Bolívar S.A., como reconocimiento a su gestión y liderazgo en temas de Gobierno Corporativo, ha sido invitado a participar en el Sub-Comité de Gobierno Corporativo del Comité de Emisores de la Bolsa de Valores de Colombia, el cual es responsable del estudio y análisis de las propuestas que en torno a Gobierno Corporativo se presentan para los emisores colombianos.

**4. Círculo de Compañías Colombianas de Gobierno Corporativo.** El Círculo de Compañías es una iniciativa liderada por la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecámaras que reúne a un grupo de compañías colombianas líderes en la adopción de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, con el fin de proporcionar un espacio de diálogo y discusión del sector privado en torno a sus experiencias y las perspectivas de desarrollo de mejores prácticas en Colombia.

Estas empresas, dentro de las que se encuentra Sociedades Bolívar S.A. han convenido reunirse para mostrar cómo las compañías colombianas pueden poner en ejecución el Buen Gobierno Corporativo, así como establecer un diálogo estructurado frente a recomendaciones y prioridades de Buen Gobierno adaptadas a las características del sector privado colombiano.

**VI. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DE GOBIERNO CORPORATIVO DURANTE EL PERIODO.**

**1. Manejo de Conflictos de Interés.** La Junta Directiva ha establecido a través del Manual de Conflictos de Interés y Uso de Información privilegiada una serie de principios, políticas y procedimientos encaminados a detectar, prevenir y administrar los posibles conflictos de interés que se puedan derivar con ocasión de la toma de decisiones por parte de los accionistas, directores, Altos Directivos y en general los funcionarios de Sociedades Bolívar S.A. en la realización y desarrollo de las diversas actividades que realiza la Compañía.

**2. Información Junta Directiva y Presidente.** Con el fin de revelar la idoneidad de los administradores de la Sociedad, en la página web corporativa [www.sociedadesbolivar.com](http://www.sociedadesbolivar.com) se encuentran publicados, como anexo al Código de Gobierno Corporativo, el perfil profesional y la experiencia de cada uno de los miembros de la Junta Directiva y del Presidente de la Sociedad.

**3. Información suministrada al mercado.** Durante el 2011, Sociedades Bolívar S.A. dio a conocer a los accionistas, inversionistas y al mercado en general, información oportuna y precisa en relación con la Sociedad, su desempeño financiero, el Sistema de Gobierno Corporativo e información relevante, entre otros. Para ello, además de los canales institucionales, la Compañía ha utilizado su página web corporativa como mecanismo para el suministro de esta información.

**4. Reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo.** Durante el 2011 no se reportó ninguna reclamación sobre el incumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de la Sociedad.